Otra novedad que se logra observar es que uno de los proveedores del contratista con respecto al sistema eléctrico y de iluminación presenta retrasos y demoras para la entrega de ítem 9.3 y 9.4, el contratista de manera oportuna hace saber a esta interventoría de lo sucedido y una de las soluciones adoptadas teniendo en cuenta el tiempo restante de ejecución, es una suspensión temporal de actividades mientras el proveedor puede solucionar los problemas de fabricación y así los elementos puedan llegar a obra para su instalación.

La interventoría realizó el seguimiento a estas actividades, verificando que las acciones adoptadas permitieran la continuidad de las labores constructivas sin afectar el desarrollo general del proyecto.

10. AVANCE FISICO DEL PROYECTO

De acuerdo con el seguimiento realizado al cronograma de ejecución del proyecto y la verificación de las actividades ejecutadas en obra, se evidencia que el avance físico ejecutado corresponde al 61.45%, mientras que el avance programado para el periodo evaluado era del 67.50%.

Lo anterior indica que el proyecto presenta un atraso del 6.05% con respecto a la programación inicial, situación que refleja un ritmo casi a nivel de ejecución por parte del contratista. La interventoría continuará realizando el seguimiento correspondiente con el fin de verificar que el desarrollo de las actividades se mantenga conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas.

CONCEPTO	AVANCE
Avance programado	67.50%
Avance ejecutado	61.45%
Diferencia	-6.05%

TABLA 7. Avance físico del proyecto

11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

11.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Verificación en campo de las actividades ejecutadas por el contratista.
- Seguimiento al avance físico del proyecto conforme al cronograma de obra.
- Revisión de la programación de obra presentada por el contratista y su respectiva actualización.
- Verificación y seguimiento de la calidad de los materiales y procesos constructivos empleados en el proyecto. *Ver tabla 7*

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO										
Fecha	Ensayo realizado por C / I*	Material	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Resultados		Análisis de Resultados	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
							Rango Cumplimiento	Porcentaje Obtenido %	Cumple S/N	
11/02/2026	INTERVENTORÍA	CONCRETO COLUMNA 3000 PSI	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	IN SITU	SI	ASTM C39	70%	90,40%	CUMPLE	Resultados oficiales dictados por laboratorio
11/02/2026	INTERVENTORÍA	CONCRETO VIGAS 3000 PSI	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	IN SITU	SI	ASTM C39	60,00%	74,20%	CUMPLE	Resultados oficiales dictados por laboratorio
9/03/2026	INTERVENTORÍA	CONCRETO 3000 PSI	REVENIMIENTO	IN SITU	NO	ASTM C143-78	1,94 cm		CUMPLE	

TABLA 8. Seguimiento de ensayos de laboratorios

11.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Revisión de la documentación contractual correspondiente al contrato de obra.
- Verificación de la constitución y aprobación de las pólizas exigidas en el contrato.

11.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Verificación del avance físico del proyecto en relación con el cronograma establecido.
- Revisión del estado general de ejecución del contrato.

CONCEPTO	PORCENTAJE
AVANCE FINACIERO	35.00%
A la fecha del presente informe ya se tramitó y se pagó el primer pago parcial al contratista, por lo cual el avance financiero del proyecto corresponde al 35.00%.	

TABLA 9. Avance financiero

11.4. SEGUIMIENTO LEGAL

- Verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas entre la entidad contratante y el contratista.

11.5. SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

En desarrollo de las actividades de seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la interventoría realizó una evaluación en campo mediante el formato de verificación SISO, con el fin de identificar el nivel de cumplimiento de las condiciones de seguridad implementadas por el contratista durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Como resultado de la evaluación realizada, se obtuvo un cumplimiento general del 84.50%, lo cual corresponde a un nivel de cumplimiento alto dentro de los criterios establecidos en la evaluación.

Se evidenció cumplimiento adecuado en componentes como gestión del peligro, señalización y preparación y respuesta ante emergencias, los cuales alcanzaron una calificación del 100%. Así mismo, se observó un adecuado manejo en aspectos relacionados con elementos de protección personal y gestión ambiental, con valores cercanos al 90 % de cumplimiento.

	COMPONENTES	% OBTENIDO
1	DOCUMENTACION EN CAMPO	78%
2	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	95%
3	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	79%
4	MEDICINA PREVENTIVA	83%
5	GESTIÓN DEL PELIGRO	75%
6	SEÑALIZACIÓN	90%
7	MANEJO DE CARGAS Y MAQUINARIA PESADA	
8	TRABAJOS EN ALTURAS	
9	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	92%
RESULTADO DE NUESTRA GESTIÓN EN CAMPO		
ALTO	MEDIO	BAJO
X		

84,5%

TABLA 10. Resultado de evaluación en campo mediante el formato de verificación SISO

No obstante, la interventoría emitió algunas recomendaciones orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad en obra. Entre las principales observaciones se encuentra la necesidad de mantener actualizada la documentación legal de los trabajadores, especialmente en el caso de personal recientemente vinculado; así mismo, se recomendó mantener de manera permanente los elementos de protección personal de todo el personal de obra.

11.6. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En cumplimiento de las actividades de seguimiento ambiental del proyecto, la interventoría realizó visita de verificación en campo con el fin de evaluar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental implementadas por el contratista durante la ejecución de las actividades constructivas.

La evaluación se realizó mediante el formato de gestión ambiental en campo, en el cual se revisaron aspectos relacionados con manejo de residuos sólidos, control de vertimientos, control atmosférico y de ruido, aislamiento del frente de trabajo, manejo de maquinaria y equipos, manejo de escombros y relación con la comunidad.

Como resultado de la evaluación se obtuvo un puntaje total de 38,71, equivalente a un cumplimiento del 75,9 %, lo cual corresponde a una calificación general de manejo ambiental "ACEPTABLE" durante el periodo evaluado.

Se evidenció adecuado cumplimiento en componentes como cuidados ambientales, aislamiento del frente de trabajo, manejo de maquinaria y equipos, los cuales obtuvieron máxima calificación dentro de la evaluación.

Actividades como acopio de materiales, aseo externo de la obra y el personal de obra sin los epp son componentes que generaron un resultado bajo.

GESTIÓN EN CAMPO		
ITEM	COMPONENTE	PROMEDIO
1	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	4,67
2	MANEJO DE VERTIMIENTOS	6,00
3	ATMOSFERICO Y CONTROL DE RUIDO	3,9
4	CUIDADOS AMBIENTALES	5,75
5	AISLAMIENTO DEL FRENTE DE TRABAJO Y SEÑALIZACIÓN	5,00
6	AMBIENTE LABORAL, CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD	4,33
7	MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,83
8	MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS	4,22
9	MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	0
PUNTAJE		38,71
PORCENTAJE		75,9
RESULTADO		Aceptable

TABLA 11. Gestión ambiental en campo

12. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 08 de abril de 2026 y el 04 de mayo de 2026, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 103.13.09.04-2025, cuyo objeto corresponde a la construcción urbanística y arquitectónica del Parque Villa Alba en el corregimiento de Pachaquiaro, municipio de Puerto López – Meta.
- • Durante el periodo objeto del presente informe, el proyecto mantiene un avance físico ejecutado del 61,44%, frente a un avance programado del 67,50%, evidenciándose un desfase asociado a la no disponibilidad oportuna del suministro correspondiente a los postes metálicos requeridos para la continuidad de las actividades constructivas.
- • La interventoría verificó mediante soporte documental emitido por el proveedor de los postes metálicos que el suministro requerido para la ejecución del proyecto fue programado para entrega el día 02 de mayo de 2026, razón por la cual se considera

técnicamente procedente la ampliación de la suspensión temporal del contrato de obra y del contrato de interventoría hasta el día 04 de mayo de 2026.

- • Se evidenció que la ampliación de la suspensión solicitada corresponde a circunstancias externas y ajenas a la voluntad del contratista, relacionadas con los tiempos de fabricación, despacho, transporte y entrega del suministro eléctrico requerido para finalizar las actividades pendientes del proyecto.
- • La interventoría considera necesario mantener la suspensión hasta verificar la recepción efectiva del material en obra, así como las condiciones físicas, cantidades y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, garantizando de esta manera la correcta ejecución y calidad del proyecto previo al reinicio de las actividades.
- • En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo evaluado se mantuvieron las condiciones generales de control y seguimiento implementadas en el proyecto, garantizando el cumplimiento de las medidas de prevención y manejo de riesgos laborales establecidas contractualmente.
- • Respecto al componente ambiental, se continuó realizando seguimiento a las condiciones generales de manejo ambiental del proyecto, evidenciándose cumplimiento en las medidas de control implementadas durante el desarrollo de las actividades ejecutadas previo a la suspensión.

Firma

Nombre: JUAN PABLO MONTEJO M.

REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA